



COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA

ACTA REUNIÓN N° 76

En sede de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, al día 16 de agosto de 2023 se llevó a cabo la reunión N° 76 de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, de formar presencial y virtual, y con la presencia de funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto; Ministerio de Economía; SENASA; INTA; INTI; INASE; INAL; CFI; IICA-CIAO; Provincias de Catamarca, Entre Ríos, Formosa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Salta, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán; Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires; Cámara de Certificadoras de Alimentos, Productos Orgánicos y Afines (CACER); Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO); Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA) y Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE).

Se dio inicio a la reunión con las palabras de bienvenida de la Directora de Economías Regionales, Lic. Marcia Palamara, quien acercó el saludo del Dr. Pablo Morón, Director Nacional de Alimentos y Desarrollo Regional, y del Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Sr. Juan José Bahillo. La Directora destacó el trabajo ininterrumpido de todo el sector en el marco de esta Comisión como el ámbito de múltiples miradas, públicas y privadas, para generar acciones enriquecedoras y de desarrollo de políticas públicas. Para cerrar sus palabras, recordó el compromiso de acompañamiento por parte de esta Secretaría con el fin de continuar alcanzando la mayor expansión posible.

Luego, y para dar lugar al inicio del tratamiento de la Agenda, el Ing. Agr. Facundo Soria (Responsable del Área de Producción Orgánica de la SAGYP), destacó la presencia de las asesoras de las Cámaras de Diputados y de Senadores, Ing. Fabiana Barletta y Dra. Valeria Fernández Soler respectivamente.

1. Avance del Proyecto de Ley de Promoción de la Producción Orgánica para Economías Regionales.

La Ing. Fabiana Barletta, asesora de la Comisión de Economías y Desarrollo Regional de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, destacó la media sanción obtenida por el citado Proyecto de Ley en la cámara baja e informó que el 10 de julio ingresó a Senadores. Allí, se logró que su tratamiento sea girado solamente en una Comisión (Economías Regionales), lo cual facilitaría su avance. Se hará el mayor esfuerzo posible para que el proyecto se apruebe durante el año 2023. Para ello, solicitó el apoyo del sector privado

para la agenda que se promoverá en la Honorable Cámara de Senadores con el fin de realizar reuniones de sensibilización.

Por otro lado, la Dra. Valeria Fernández Soler, asesora de la presidenta de la Comisión de Economías Regionales de la Honorable Cámara de Senadores, destacó la importancia de que el tratamiento sea solo en dicha Comisión y se puso a disposición del sector para el avance del proyecto. Subrayó asimismo el trabajo realizado en Diputados para alcanzar la media sanción. Por último, enfatizó en la importante y positiva contribución que constituye la Producción Orgánica frente al cambio climático y la producción de alimentos; por ello, calificó como fundamental poner en agenda esta iniciativa.

2. Avance de la negociación de la doble equivalencia con UE y Suiza (SENASA).

La Ing. Agr. Nora Puppi informó acerca del trabajo comparativo “*side by side*” que se realizó entre nuestra normativa y su homóloga europea, cuyo resultado ya fue entregado a la UE. Actualmente se están recibiendo consultas específicas al respecto. En relación al alcance del acuerdo, se pretende que sea lo más amplio posible y, teniendo en cuenta que se trata de un reconocimiento mutuo, se está trabajando con el mayor cuidado para que los productos importados que pudiesen ingresar al país cumplan los mismos requisitos que establece la norma argentina dando garantías de integridad de los mismos.

Respecto a Suiza, se pretende primero negociar con la UE para luego avanzar con dicha confederación en función de lo acordado con el bloque europeo, especialmente cuando se logre definir el alcance.

Frente a la consulta del Ing. Gabriel Saladrigas, representante del INASE, acerca de las exigencias de la UE sobre la aceptación de productos que vengan de semillas convencionales autorizadas frente a la falta de material de reproducción orgánico, SENASA comunicó que no sería un tema que dificulte la continuidad de las negociaciones siempre y cuando se pueda demostrar (en caso de ser requerido) que se está trabajando en el desarrollo de un programa confiable de desarrollo de semillas orgánicas a través del INASE.

3. Avances Plataforma de Vinculación (INTI).

La Lic. Nadina Cazaux, representante del INTI, presentó los avances en el desarrollo de la [Plataforma de Vinculación](#), con el fin de propiciar un espacio de encuentro común (de carácter comercial, productivo y/o institucional) donde todos los actores del sector orgánico sean visibles.

El objetivo del proyecto es profundizar y facilitar la interacción y búsqueda, acercando a los actores y generando sinergia, permitiendo además un monitoreo en tiempo real de las necesidades tecnológicas para el desarrollo de políticas públicas, etc. Se buscará también la participación activa de las instituciones del sector



para la asistencia a los operadores. Resta que varias instituciones de esta comisión se inscriban como tales en la plataforma (Ej. SENASA, provincias y/o Mesas provinciales/regionales, etc.).

Actualmente se está definiendo el manual de usuario, anclaje y mecanismos de difusión. Se explicó el funcionamiento de la plataforma de acuerdo a lo expuesto en el **ANEXO** que se adjunta.

Se destacó que el éxito dependerá de la participación (voluntaria) del público usuario, por lo cual se solicitará oportunamente ayuda para la difusión entendiendo que a mayor cantidad de participantes mayor será su impacto y capacidad de vinculación.

Por último, resaltó que el objetivo es alcanzar a la totalidad del universo orgánico por destinos, por ello incluye otras normas más allá de la Argentina (NOP, Brasil, JAS, Suiza, etc.).

4. Avance de la Agenda 2023 del Plan Estratégico 2030.

El Área de Producción Orgánica presentó los avances de la Agenda de Trabajo 2023 del Plan Estratégico que se continúa ejecutando a través de las Mesas de Comunicación, Exportación, Tecnología & Innovación y Desarrollo Territorial, como así también sus acciones transversales, según se detalla en el **ANEXO** que se adjunta.

Respecto a la **Mesa de Comunicación**, se profundizó acerca de la consultoría sobre Certificación Grupal y Ampliación de la Normativa para Cuero, Textiles confeccionados y Cosméticos, que se está desarrollando con financiamiento del CFI. El objetivo es proponer la extensión del alcance de la norma oficial a través de la presentación de una propuesta de ampliación en las temáticas arriba mencionadas, en principio para el mercado interno. Se destaca que a nivel mundial no existe normativa de cueros orgánicos. Los consultores están también trabajando con SENASA ya que toda ampliación de la normativa se debe realizar en vistas de la conservación de la equivalencia con la UE. Se hará circular la propuesta preliminar de ampliación de la normativa a MAPO y Provincias. La Lic. Ana Gutman, representante del CFI, destacó el trabajo que están desarrollando los consultores y la asistencia que están brindando las provincias visitadas e instituciones consultadas.

SENASA destaca la importancia de definir claramente quiénes serían los beneficiarios alcanzados por la propuesta de normativa de Certificación Grupal (operadores) porque resulta necesario para establecer el alcance de la norma. Los consultores invitan a las provincias e instituciones a colaborar en la definición de "pequeño productor" en los términos de nuestro país (teniendo en cuenta la diversidad de producciones presentes en cuanto a su superficie, volumen, facturación, etc.).



Se acordó convocar una reunión extraordinaria de esta Comisión (N° 77) para la presentación de la propuesta de ampliación de la normativa, la cual será en el mes de octubre y de carácter virtual.

Por último, en el marco de la **Mesa de Desarrollo Territorial**, y en relación al proyecto de creación de una Red Federal de Semilleros Orgánicos, financiado por el CFI, se propuso presentar una nota ante el INASE solicitando se evalúe la posibilidad de otorgar la gratuidad (total o parcial) por un plazo, por ejemplo de un año, en la inscripción a los Semilleros Orgánicos para producir semilla identificada; para lo cual, se leyó la propuesta de nota a presentarle a la Presidenta del Instituto para la consideración y firma de los presentes. Cabe resaltar que la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Comercializadores de Semillas es obligatoria para que una firma pueda multiplicar y comercializar material germinativo legalmente a nivel nacional. CFI aclaró que el pedido de asistencia técnica en el marco del Proyecto Federal debe ser solicitado por las provincias.

5. Conformación de una de una mesa ad-hoc de análisis de la normativa oficial (Mesa Regional Patagonia Norte).

La Ing. Agr. Mariela Teixe, representante de Neuquén, informó que en reuniones de la Mesa Regional Patagonia Norte se dieron casos específicos donde los operadores privados y las certificadoras realizan distintas interpretaciones de ciertos puntos de la normativa generándose confusión. En particular, con la interpretación del concepto de producción paralela/simultánea. Por ello, propone realizar un trabajo de clarificación de la interpretación de la normativa oficial a cargo de entidades referentes.

SENASA indicó que la interpretación de la norma está a cargo de ellos como organismo oficial de control, estando siempre a disposición para recibir consultas al respecto o brindar capacitaciones, y que como sector público se debe acompañar a los operadores a que puedan ir adaptándose a los requisitos de la norma a los cuales adhirió al iniciar la certificación. Se pueden realizar propuestas a SENASA para modificación de la norma.

El presidente de MAPO mencionó que realizar un trabajo de interpretación de la normativa a través de miembros calificados del sector sería un acompañamiento a SENASA más que una nueva interpretación normativa. Por su parte, el presidente de CACER indicó que la norma es lo suficientemente clara y de única interpretación.

Por lo tanto, se convino que el desafío es generar una interpretación inequívoca de la norma para luego definir oportunidades de mejoras para la incorporación de nuevos operadores y el sostenimiento de los actuales.



La representante de la HCDN indicó que la actualización de las leyes nacionales es una herramienta válida para garantizar su vigencia, como así también el establecimiento de observatorios de las leyes. Además, la representante de la HCSN agregó que SENASA no es el único intérprete de la normativa sino el responsable de aplicarla, mientras que interpretar lo hacen todos.

También se comentó que en la Mesa Regional Patagonia Norte se demostró interés en avanzar en las equivalencias con Brasil y Chile. CACER aclaró que en el acuerdo de reconocimiento de UE con Chile no están alcanzados los SPG del país trasandino.

Con el aval de provincias y el sector privado, se propuso entonces iniciar un trabajo de identificación de los puntos grises de la normativa actual para luego realizar una puesta en común de la interpretación de la norma para la clarificación de la misma. SAGYP convocará oportunamente a reuniones *ad hoc* para ir avanzando en este sentido, con la posibilidad de llevar los resultados o propuestas posibles a próximas reuniones de esta Comisión.

6. Programa Nacional de Producción Orgánica en INTA.

Frente al pedido de MAPO de generar una Programa Nacional de Producción Orgánica, la Ing. Agr. Silvina Garrido -representante del INTA-, informó que el organismo está en un periodo de transición de autoridades institucionales, sumado a que actualmente no se cuenta con recursos para la generación de un nuevo programa nacional. No obstante, el INTA está trabajando en investigaciones que aportan al sector sin la necesidad de generar una nueva estructura programática.

SAGYP agregó, en base a la jornada con INTA ocurrida el día anterior, que eventos de esta índole son necesarios para dar a conocer todos los estudios, programas y desarrollos que INTA hace, hizo y planea hacer que resultan claros aportes para el desarrollo del sector orgánico. Esto, unido a la red federal cada vez más consolidada a través de los espacios público privado que existen en las provincias a través de sus Mesas donde participa INTA, los cursos de implementadores o jornadas de formación, los webinaros por cadena y trabajos posteriores con referentes en la Mesa de Tecnología son cruciales para que estas sinergias institucionales emerjan. Se recordó finalmente que, de aprobarse el Proyecto de Ley de Promoción existirán mayores posibilidades de financiamiento para investigaciones en este sentido.

7. XIV Asamblea Anual Ordinaria de la CIAO.

Graciela Lacaze, Secretaria Ejecutiva de la CIAO, recordó que la Comisión Interamericana está conformada por 20 países y que tiene convenios con todos los organismos internacionales referentes en



Producción Orgánica. Destacó que esta Comisión Asesora es referente a nivel regional, tanto por su área de Control (histórica) como de Fomento (más reciente), como resultado de los años de trabajo ininterrumpido de todo el sector orgánico nacional.

El presente año se realizará la XIV Asamblea Anual Ordinaria de la CIAO en Santo Domingo, República Dominicana, del 23 al 27 de octubre próximos, donde se solicitó la participación activa del área de Fomento de Argentina, tanto para la Agenda de la Asamblea como para el Congreso Internacional a realizarse en paralelo. En ese marco, invitó a presentar la propuesta sobre ampliación de normativa que se está trabajando en el marco del proyecto CFI. Se sugirió además la posibilidad que la próxima Asamblea Anual de la CIAO (N° XV) sea con sede en Argentina.

Finalmente, en el marco de la CIAO se destacó que los países que tienen una Ley de Promoción, son aquellos que mayores avances logran, ya que las mismas se consolidan como políticas de Estado a largo plazo para el desarrollo del sector.

Como cierre del encuentro, la Directora de Desarrollo Regional de esta Secretaría valoró el capital humano que conforma la presente Comisión, y el trabajo y compromiso conjunto que se tiene en pos del sector.

Fechas de próximas reuniones:

- Reunión extraordinaria N° 77 propuesta: viernes 20 de octubre, virtual.
- Reunión N° 78: jueves 7 de diciembre, presencial y virtual, en el marco de la “V Semana de la Producción Orgánica”.